



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de "AMICORP DE ESPAÑA SL." en la que se solicita certificación sobre la sociedad "FIDDEN INVESTMENTS SL.", comprensiva de datos de inscripción, y datos de constitución, domicilio, socio único, CIF, administradores y no estar en disolución ni liquidación ni procedimiento concursal, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-633849, folio 57 y siguientes, del tomo 35254, extendida el 2 de noviembre de 2016 en virtud de certificación expedida el 18 de octubre de 2016, por el registrador mercantil de la provincia de Barcelona, don Guillermo Herrero Moro, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la sociedad "FIDDEN INVESTMENTS SL.", con CIF B65217457.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares, que la sociedad fue constituida mediante escritura otorgada ante el notario de Barcelona, don Vicente Pons Llacer el día 23 de noviembre de 2009, con el número 3009 de protocolo.

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 2 de noviembre de 2016, en virtud de copia de la escritura otorgada ante el notario de Barcelona don Vicente Pons Llacer, el 21 de septiembre de 2016, con el número de protocolo 1385, consta inscrita el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid.

3. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resultan los siguientes particulares que se insertan en folio anexo.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal, por lo que continúa vigente.

5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

No obstante, la hoja registral de la sociedad se encuentra cerrada provisionalmente por falta de depósito de las cuentas anuales, conforme al artículo 378 del Reglamento del Registro Mercantil.

6. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

Esta certificación va extendida esta hoja y una mas en papel timbrado de este Registro, con el número 8760533.

Madrid, catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 50575/2017

Honorarios: S/M.

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.^o DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

- Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resulta:
 - . Que el domicilio social se fija en 28027-Madrid, calle Hernández de Tejada, número 12, primer piso.
 - . Que el socio único es la mercantil CABAGNAC CORP.
 - . Que el administrador único de la Sociedad, nombrado por plazo indefinido, es don Gerard García Gassull Rovira, quien acepto el cargo.

08/2017



DU3334013



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Antonio García Conesa, Registrador Mercantil de Madrid, en certificado expedido a favor de FIDEM INVESTMENTS S.L. de 14 de diciembre de 2017.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Antonio García Conesa
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Registrador Mercantil de Madrid
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	Registro Mercantil de Madrid
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	09/01/2018
7. por by / par	Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2018/000988
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature:	María Verónica Zúñiga Rendón Notaria Trigesima Quinta del Cantón Guayaquil José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:ILgY-IjDK-u1kV-DdPE

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:ILgY-IjDK-u1kV-DdPE

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:ILgY-IjDK-u1kV-DdPE